

ACUERDO PRESIDENCIAL No.37-2005

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política.

ACUERDA

Arto.1 Aceptar la renuncia del Señor Napoleón Chow Hurtado, Director General del Instituto nicaragüense de cultura, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de enero del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua